El suscrito Sr. JEISON FABIAN TRIVIÑO CABIATIVA, identificado con la C.C. No. 1.070.922.589 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal del CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA con NIT 830.115.844 – 5

CERTIFICA:

1. Que en cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, declaro bajo la gravedad de juramento que el personal vinculado a este proyecto ha cumplido los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presenta certificación, con los pagos al sistema en salud y pensión, por lo tanto, los declaro a PAZ Y SALVO por estos conceptos. El personal vinculado a esta entidad no hace aportes (Caja de Compensación Familiar, I.C.B.F. SENA), ya que están vinculados por Prestación de Servicio, sin embargo, se verificó que cumplan con este requisito.

2. Que el personal relacionado a continuación se encuentra a paz y salvo por concepto de prestación de servicios profesionales:

 a. *Psicosocial 1 – Olga Lucia Villareal Barrero CC 51.770.561*
 b. *Psicosocial 2 – Karol Daniela Ramirez Arevalo CC 1.014.308.576*
 c. *Gestor de oferta – Nohemi Ramirez Blanco CC 53.017.319*
 d. *Pedagoga – Nataly Bulla Cadavid CC 1.010.172.068*
 e. *Dinamizadora – Mary Luz Sarmiento Gomez CC 52.454.711*

3. Que los proveedores de alimentos, refrigerios, Papeleria y Gastos administrativos relacionados a continuación se encuentran a PAZ Y SALVO:

 a. *Blanca Ines Cabiativa Medina RUT 52.390.502-7 – Proveedor Olla comunitaria y Refrigerios.*
 b. *David Daniel Nova Samaca RUT 1.000.717.938 apoyo logistico*
 c. *Angie Paola Ochoa Cabiativa CC 1.019.057.966 – Asesoria contable*

4. Que Cabildo Indígena Muisca de Suba se encuentra al día en presentación y pago de impuestos ante la DIAN y la SHD por concepto de retención en la fuente y retención de ICA.

La anterior se expide en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del 2023.

Jeison Fabian Triviño Cabiativa
CC 1.070.922.589
Representante Legal
Cabildo Indígena Muisca de Suba
NIT 830.115.844-1